

Boletín Oficial

PROVINCIA DE RÍO NEGRO



Número
6489

11 de mayo de 2026

AÑO LXVII

PUBLICACIÓN OFICIAL PROVINCIAL

REMATES

Edicto N° 21472

5-2026-000825

El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Victoria Queirolo, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad comunica por dos días en los autos caratulados "Ubiedo Susana c/Cubilla Mabel Inés y Otro s/Ejecución de Honorarios" (Reconstrucción) BA-26712-C-0000 que la Martillera Laura Pérez Lavayen rematará el día 29 de Mayo a las 12 horas, en el domicilio de la calle Bestchedt 279, el 50% indiviso perteneciente a la Sra Mabel Inés Cubilla sobre el inmueble designado catastralmente como 20-1-E-890-12 Matricula 20-887, ubicado en la calle Juan Bautista Alberdi s/n manzana 890 de la localidad de el Bolsón. Se trata de un lote baldío, libre de viviendas y/o ocupantes, superficie 525m2 según consta en mandamiento de constatación y valuación fiscal. Base: pesos ciento seis millones novecientos ochenta y seis mil ciento cuarenta y cinco con sesenta y seis (\$106.986.145,66). El bien se transferirá libre de deudas fiscales anteriores a la posesión del adquirente. Se hace saber a quienes concurren al acto, que quien compre en comisión deberá indicar en el expediente dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente, mediante escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de tener por adjudicatario definitivo al comisionista en forma personal.